ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN 2-EXT
DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA
DEL DISTRITO 04 EN OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2009.

ACTA APROBADA

EN LA CIUDAD DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO; SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2009 DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL 04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES DE LAS OFICINAS DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, UBICADAS EN 6ª. CALLE PONIENTE NORTE NÚMERO 5 CINCO, BARRIO SAN JUAN; LOS CC. **LICENCIADO EVALDO GUILLERMO HESS POO**, VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA; **LICENCIADA PATRICIA LEY RASILLA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **PROFESOR SERGIO MARTÍNEZ PASCACIO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **LICENCIADA MARICELA MORALES GALDAMEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **LICENCIADO DANIEL DARÍO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **LICENCIADO ALVARO MORALES ALTAMIRANO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **JORGE MORALES PÉREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA, Y **LICENCIADO JULIO CÉSAR ZAMBRANO ALCÁZAR**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA.

LIC. E. GUILLERMO HESS POO: UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM POR PARTE DEL SECRETARIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19, PÁRRAFOS 1 Y 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL ORDEN DEL DÍA.

LIC. JULIO CÉSAR ZAMBRANO ALCÁZAR: MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO; 21 VEINTIUNO, PÁRRAFO 1 UNO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA, DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LIC. EVALDO GUILLERMO E. HESS POO.- AGRADECIÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SU ASISTENCIA A ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA, SOLICITANDO AL SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. JULIO CESAR ZAMBRANO ALCAZAR.- INFORMO QUE EL PUNTO ÙNICO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL:

1. **ANÁLISIS DE DOMICILIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL CON ALTO NÚMERO DE CIUDADANOS EMPADRONADOS.**

LIC. EVALDO GUILLERMO E. HESS POO.- MANIFESTÓ QUE MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO VERFE/CLV/030/2009, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2009 DOS MIL NUEVE, SIGNADO POR EL ING. GUILLERMO BARRIENTOS GÓMEZ, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTABLECE, QUE POR INSTRUCCIONES DE LA LIC. Ma. DEL REFUGIO GARCÍA LÓPEZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL, LES INFORMÓ QUE EL 31 DE MARZO DE 2008, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU ACUERDO CG521/2008, DISPUSO LA

CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PADRÓN ELECTORAL (CTPE), COMO UNA INSTANCIA DE ASESORÍA TÉCNICO-CIENTÍFICA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL ESTUDIO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SERÁN UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES DEL 5 DE JULIO DE 2009.

DICHO COMITÉ HA DECIDIDO LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LOS DOMICILIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS QUE PRESENTAN UN ALTO NÚMERO DE CIUDADANOS EMPADRONADOS.

POR LO ANTES SEÑALADO LES SOLICITO SE ESCLAREZCA LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS DOMICILIO CORRESPONDIENTES AL DISTRITO ELECTORAL A SU CARGO, CON EL OBJETO DE DAR CERTEZA SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PADRÓN ELECTORAL, DICHA INFORMACIÓN ES NECESARIO SE VERIFIQUE EN GABINETE O EN CAMPO SEGÚN CORRESPONDAN.

PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD SE LES HA ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES EL MANUAL, ASÍ COMO EL FORMATO DENOMINADO “DESCRIPCIÓN DE DOMICILIOS CON ALTO NÚMERO DE EMPADRONADOS”, EN ESTE ÚLTIMO SE DEBERÁ CAPTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DOMICILIOS EN COMENTO, LA CUAL ES RELEVANTE PARA EL ANÁLISIS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ TÉCNICO DEL PADRÓN ELECTORAL.

DEL MISMO MODO LA INFORMACIÓN RESULTANTE DEBERÁ SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO OBSERVACIONES, POR LO QUE DE MANERA INMEDIATA DEBERÁ INFORMARSE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

EL MANUAL DE INSTRUCCIONES ESPECIFICA LA RUTA PARA LAS RESPUESTAS OPORTUNAS DE ESTE REQUERIMIENTO.

POR LO ANTERIOR, AL ARCHIVO ANEXO AL MANUAL, SE PRESENTA UN LISTADO DE LOS DOMICILIOS CON MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS EMPADRONADOS EN EL DISTRITO, PARA CADA CASO SE INDICA LA SECCIÓN, TIPO DE SECCIÓN, LOCALIDAD Y MANZANA A QUE CORRESPONDE DICHO DOMICILIO. TAMBIÉN SE ESPECIFICAN LOS SIGUIENTES DATOS: CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INFERIOR, COLONIA O LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL, CUANDO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. FINALMENTE, SE SEÑALA EL NÚMERO DE CIUDADANOS EMPADRONADOS POR DOMICILIO.

PARA CADA UNO DE LOS DOMICILIOS ENLISTADOS DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1) TIPO DE LUGAR DE RESIDENCIA
2) TIPO DE VIVIENDA
3) NÚMERO APROXIMADO DE VIVIENDAS
4) ADSCRIPCIÓN DEL MÓDULO

UNA VEZ QUE SE TERMINÓ ESTA INFORMACIÓN SE LES PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, PREGUNTANDO EL PRESIDENTE SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA? MANIFESTANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: QUE NO, POR LO QUE SE ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01-EXT-02: 04/04/09.

LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA, DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, UNA VEZ QUE REALIZARON EL ANÁLISIS DE LOS DOMICILIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL CON ALTO NÚMERO DE EMPADRONADOS, CONVALIDAN LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS DOMICILIOS, CONTENIDA EN EL FORMATO "DESCRIPCIÓN DE DOMICILIOS CON ALTO NÚMERO DE EMPADRONADOS".

POR CONSENSO DE LOS INTEGRANTES.

LIC. EVALDO GUILLERMO E. HESS POO: INFORMÓ A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NO HABIENDO ASUNTO ALGUNO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2009 DOS MIL NUEVE, SE DIO POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE	**SECRETARIO**
LIC. EVALDO GUILLERMO HESS POO.	LIC. JULIO CESAR ZAMBRANO ALCÁZAR.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
LIC. PATRICIA LEY RASILLA.	PROF. SERGIO MARTÍNEZ PASCACIO.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA.	**PARTIDO DEL TRABAJO**
LIC. MARICELA MORALES GALDAMEZ.	LIC. DANIEL DARÍO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	**PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA**
LIC. ÁLVARO MORALES ALTAMIRANO.	C. JORGE MORALES PÉREZ.